

3. 3-Brindar recursos y financiamiento para continuar las labores del Convenio.
4. Asimismo se recomienda apoyar las recomendaciones y los documentos finales.

La información fue recibida a satisfacción por los miembros de la comisión.

Se retira la señora Yamileth Solís Lezcano al ser las 10:36 am

Artículo 10: Asuntos de la presidencia. No hay.

Artículo 11: Asuntos varios.

La representante de FECON Eva Carazo pregunta sobre la posición sobre biología sintética para la COP, Nevio Bonilla como parte de la Subcomisión conformada para analizar este tema, le informa que no se tomó ninguna posición en particular y se mantiene la definición como está, considerando que hay que seguir trabajando en ella. La Sra. Carazo solicita que en la próxima sesión, se dé tanto un informe de la posición país, así como los resultados de la COP sobre este tema.

Se cierra la sesión a las 11:16 a.m.

Fiorela Donato Calderón
Presidenta ad hoc

Maribel Álvarez Mora
Secretaria a.i.

SESION ORDINARIA N° 1-2017
COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Acta de la Sesión Ordinaria N°1-2015 celebrada el 9 de enero del 2017 en la sala de sesiones de la CONAGEBIO a las 8:45am a.m. con la presencia de los señores (as):

Sra. Patricia Madrigal Cordero, Viceministra y Presidenta de CONAGEBIO
Srita. Natalia Batista Mora, suplente MINAE
Sra. Elizabeth Arnáez, Suplente y representante CONARE
Sr. Donald Rojas Maroto, Propietario y representante de la Mesa Nacional Indígena
Srita. Katherine Arroyo Arce, Suplente y representante COMEX
Sr. Raúl Guevara Villalobos, Suplente y representante UCCAEP
Sr. Nevio Bonilla Morales, Propietario y representante MAG
Sra. Argerie Cruz Méndez, Suplente y representante MAG
Sra. Yamileth Solís Lezcano, Propietaria y representante Mesa Nacional Campesina
Sra. Ángela González Grau, Secretaria de la Junta Directiva CONAGEBIO
Sra. Maribell Álvarez Mora, Asistente Legal de CONAGEBIO
Sra. Shirley Calderón Morales, Secretaria de Oficina Técnica

Preside la sesión la Sra. Patricia Madrigal, presidenta de CONAGEBIO, se inicia la sesión a las 8:50 a.m. 000058

Se permite la permanencia de la Sra. Ana Victoria Giusti, representante del Ministerio de Salud, la cual fue ratificada como representante suplente y su nombramiento se encuentra pendiente de publicación en La Gaceta. Ausencia justificada de Lorna Marchena representante de INCOPESCA.

Artículo 1: Verificación de quorum.

Comprobado el quorum se inició la Sesión Ordinaria N° 01-2017.

Artículo 2: Aprobación de agenda.

Revisada la agenda, se modifica y aprueba. **Acuerdo N°1. Se aprobó la agenda del día. Acuerdo por unanimidad.**

Se aprobó la agenda con el siguiente orden:

Artículo	Asunto
1	Verificación de quórum
2	Aprobación de Agenda
3	Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°12-2016
4	Correspondencia
5	Cuadro de seguimiento de acuerdos
6	Análisis comparativo de ingresos 2016
7	Informe sobre temas indígenas (8J en la COP 13)
8	Estado de Avance de la Implementación del Programa ABS-CCAD-GIZ
9	Asuntos de la presidencia
10	Asuntos varios

Artículo 3: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°12-2016. Se procede a la lectura del acta de la Sesión Ordinaria N°12-2016. No habiendo observaciones al mismo se procede a su aprobación. **Acuerdo N°2: Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°12-2016. Aprobada por unanimidad.**

Artículo 4: Revisión de correspondencia. No hay.

Artículo 5: Cuadro de seguimiento de acuerdos. Se revisan los acuerdos tomados en las sesiones anteriores. Información recibida a satisfacción de los miembros.

SESION	ACUERDO	CUMPLIMIENTO
SESION ORDINARIA N°12-2016	Acuerdo 2. Se aprueba el Acta de la sesión Ordinaria N°11-2016, con los votos de los representantes de CONARE, MAG, INCOPESCA, COMEX y Mesa Nacional Campesina. Acuerdo aprobado con 5 votos a favor. Se abstienen de votar Eva Carazo representante de FECON y Oldemar Pérez, representante de la Mesa Nacional Indígena, por no estar presentes en esa sesión.	SI
	Acuerdo 3. Se aprueba el Acta de la sesión Extraordinaria N°02-2016, con los votos de los representantes de Mesa Nacional Campesina, Mesa Nacional Indígena, COMEX, MAG y FECON. Acuerdo aprobado con 5 votos a favor. Se abstienen de votar: CONARE E INCOPESCA por no estar presentes en la Sesión Extraordinaria.	SI

000059

	Acuerdo 4: Se aprueban las fechas de las sesiones para el 2017 de acuerdo al cuadro presentado. Aprobado por unanimidad.	SI
	Acuerdo 5. Se aprueba el documento denominado: "Memorándum de entendimiento entre CONABIO-CONAGEBIO sobre Cooperación en materia de biodiversidad" y se comisiona a la señora Presidenta de la Comisión doña Patricia Madrigal, para que realice su correspondiente firma, como parte de las Actividades de la COP 13. Acuerdo aprobado por unanimidad.	SI
	ACUERDOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES	
	ACUERDO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
SESION ORDINARIA N°3-2016	Acuerdo 4: Se instruye a la Oficina Técnica para elaborar un plan para mejorar el IGI, que incluya apoyo que necesitan y los actores que necesitan. Acuerdo por unanimidad	PENDIENTE DE REALIZAR

Con respecto a la elaboración del IGI, Doña Angela informa que para los primeros meses del año se espera contar con resultados para presentar la propuesta a la comisión.

Además aclara que en la sesión pasada Eva Carazo solicitó que para esta sesión se presentara un informe de resultados de la COP y en particular con el tema relacionado con Biología Sintética, pero esto quedaría para la próxima sesión ya que Eugenia Arguedas hará una presentación al respecto y actualmente se encuentra en vacaciones.

Artículo 6: Análisis comparativo de ingresos 2016. El Ing. Oscar Chacón, Administrador de la CONAGEBIO, procede a presentar a un análisis comparativo de los ingresos recibidos durante el 2016. Indica el Ing. Chacón que se debe llevar a consideración lo siguiente; los ingresos por depósitos realizados por las municipalidades en el periodo 2016. Se incluye únicamente los ingresos por el 10% TIMBRE PARQUES NACIONALES. Tampoco se incluyen recursos de Superávit. La fuente de información los Estados de cuenta del Banco Nacional. Señala el Sr. Chacón, que los ingresos reales son por ₡ 231.521.349 y los ingresos proyectados fueron por ₡185.624.060, para una diferencia de ₡45.897.060, lo que representa un aumento de ingresos del 20%. La información fue recibida a satisfacción por los miembros de la comisión.

Se hace presente el Sr. Raúl Guevara. Representante de UCCAEP, a las 9:20 am

Artículo 7: Informe sobre temas indígenas (8J en la COP 13). El Sr. Donad Rojas hace una presentación sobre la participación indígena en la COP 13.

El contenido de su presentación es el siguiente;

- 1- Taller sobre Gobernanza indígena en Áreas Protegidas 30 noviembre y 1 diciembre 2016
- 2- Reunión del Foro Indígena Internacional sobre Biodiversidad- FIIB- 2 al 18 dic 16.
- 3- Cumbre Múch'tambal sobre Experiencia Indígena: Conocimiento Tradicional, Diversidad Biológica y Cultural. Del 9 al 11 de diciembre de 2016

Coordinado por la secretaria del Convenio Sobre Diversidad Biológica (CDB), el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (FIIB) y el Gobierno de México. Los objetivos de la Cumbre fueron intercambiar información y experiencias sobre las contribuciones de los conocimientos tradicionales, innovaciones y prácticas de los sectores agrícola, pesquero, forestal y turístico; y visibilizar los vínculos entre la diversidad biológica y cultural y sus implicaciones en la construcción de políticas públicas e internacionales. De la misma manera, promover y visibilizar la importancia y el aporte de los conocimientos de los pueblos indígenas y las comunidades locales para la

000060

conservación, el uso y gestión sostenible de la biodiversidad. Se realizó una visita a una comunidad indígena Maya. Se realizaron paneles sobre los avances en los países en el cumplimiento de las metas de Aichi, los planes nacionales, la cooperación, los conocimientos tradicionales y la conservación y uso de la biodiversidad. La MNICR presentó la experiencia indígena en la actualización de la Política nacional y la ENB2 con la CONAGEBIO. Se aprobó una declaración indígena de los Pueblos indígenas de México. Además aprobó una declaración Internacional para la COP 13 del FIIB.

4- Foros Paralelos. MNICR y COOPESOLIDAR: realizo un foro paralelo sobre el tema de pesca y uso de los ecosistemas marino Costero con experiencias de: Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Se analizaron las políticas regionales y se presentó por la FAO las directrices voluntario sobre pesca. El FIIB realizo varios foros Paralelos entre ellos: Conocimientos Tradicionales, Sistemas de comunicación Tradicionales. Cumplimiento de las metas Aichi: El proceso participativo realizado por CONAGEBIO-MNICR incorporo a los Pueblos indígenas en Costa Rica en la Política y ENB2. Propuesta de un mecanismo de financiamiento Mesoamericano: La Propuesta del CICA y otras redes regionales para apoyar los RRNN y la Biodiversidad.

5- Conferencias de prensa y reuniones bilaterales organismos internacionales. El FIIB sostuvo reuniones de trabajo con la Secretaria del CDB, UICN, GEF, GIZ, etc. Se realizaron al menos tres conferencias de prensa, para expresar los puntos especiales de preocupación o recomendaciones.

6-COP 13:COPMOP8/COPMOP2

PRINCIPALES DISCUSIONES Y RESULTADOS (PRELIMINAR)

Sobre el trabajo del FIIB en la COP 13

Plenarias diarias en la mañana para evaluar los resultados del día anterior.

Responsables de las comisiones dan seguimientos a las áreas temáticas.

Presentación de los documentos de posición en los grupos de trabajo, grupos de contacto y amigos del presidente.

Reuniones con delegados regionales y nacionales de Gobierno.

Negociaciones específicas sobre textos.

Participación en foros paralelos Gubernamentales o de otros sectores.

Segmento de Alto Nivel

Tema central "Integrando la biodiversidad para el bienestar", con un enfoque en planes, programas y políticas intersectoriales, particularmente en los sectores de agricultura, silvicultura, pesca y turismo. El 2-3 diciembre 2016 en Cancún, México.

La Declaración de Cancun:

Respecto a Pueblos Indígenas expresa: Tomar medidas para fortalecer las capacidades de los pueblos indígenas y las comunidades locales para la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica mediante el respeto a sus derechos, la utilización consuetudinaria sostenible de la biodiversidad y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de sus conocimientos y prácticas tradicionales; CBD/COP/DEC/XIII/18. 17 Diciembre 2016

Directrices Voluntarias Mo'otz kuxtal

Directrices voluntarias para la elaboración de mecanismos, legislación u otras iniciativas adecuadas para garantizar el "consentimiento previo y fundamentado", o el "consentimiento libre, previo y fundamentado", según las circunstancias nacionales, o la aprobación y participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en el acceso a sus conocimientos, innovaciones y prácticas, para la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización y aplicación de tales conocimientos, innovaciones y prácticas que sean pertinentes para la



000061

conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y para denunciar e impedir la apropiación ilegal de los conocimientos tradicionales

COP-MOP del Protocolo de Cartagena y el Protocolo de Nagoya.

En la COP-MOP del Protocolo de Cartagena y el Protocolo de Nagoya, se aprobó la decisión de utilizar el término pueblos indígenas y comunidades locales.

Nuestras primeras observaciones

Sobre la participación indígena, disminución drástica del Fondo Voluntario lo cual limitó la participación indígena a la COP 13.

Con relación al Plan estratégico 2011-2020: Poco progreso en el cumplimiento de las metas de Aichi, sobre todo de los objetivos 14,16,17, 18, 19 Y 20.

Directrices voluntarias Mo'otz Kuxtal: da la impresión de que quieren bajar los estándares ya establecidos en materia de derechos. Se debe buscar la plena participación y el Consentimiento de los PI.

Hay opiniones divergentes sobre el avance en materia de movilización de recursos

Preocupación con las discusiones de la biología sintética

Damos la bienvenida a la adopción del concepto de "pueblo" y comunidades locales.

Muy importante la Declaración de los Ministros (as) en el segmento de alto nivel, donde asumen un compromiso fundamental por la vida y la protección de la biodiversidad y reconocer el aporte de las diferentes "culturas" en este campo

La importancia que se acordó para la próxima reunión del 8J: "La contribución de los conocimientos tradicionales, innovaciones y prácticas de pueblos indígenas y comunidades locales a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con especial hincapié en la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica".

SOBRE LAS DISCUSIONES DE FONDO

La oposición fuerte liderado por el bloque de países Africanos en contra de la palabra "libre" antes del consentimiento, previo e informado, en texto del 8J relacionado al protocolo de Cartagena y Nagoya.

Que el "consentimiento" y el tema del uso de los conocimientos tradicionales, estén bajo la definición de las leyes nacionales. Estos temas ya están adoptados en otras convenciones incluyendo la DUPINU en sus art 11 y 31.

Si bien ya en la COP hay reconocimiento a las "perdidas" de: Habitat, especies, lenguas, grupos indígenas, etc como factores que afectan a la biodiversidad. Todavía no se ha tomado en cuenta otras pérdidas fundamentales como. A) pérdida en la confianza en los saberes milenarios de los PI. B) Pérdida de sistemas de aprendizaje y construcción de innovaciones y transferencia de conocimientos. C) Pérdida del territorio.

Doña Patricia Madrigal agradece la presentación y reconoce la participación de la Mesa Nacional Indígena en esta actividad. Manifiesta además, que el objetivo era llevar una participación costarricense a la COP, organizada y fuerte, en pro de los Derechos Humanos.

Artículo 8: Estado de Avance de la Implementación del Programa ABS-CCAD-GIZ. La bióloga Melania Muñoz explica el estado de avance del programa A ABS-CCAD-GIZ.

Informa que la Agenda Común del Comité Regional de ABS de CA y R. Dominicana, contempla los siguientes asuntos:

- Recursos genéticos compartidos
- Mecanismo Mundial/Regional de ABS

000062

- Acceso a los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos.
- Uso e implementación de formatos amigables en el contexto ABS (formularios, cláusulas modelo, otros).
- Buenas prácticas para la implementación del Consentimiento Previamente Informado y las Condiciones Mutuamente Acordadas
- Acuerdo Centroamericano sobre ABS.
- Armonización de normativas de la Región SICA
- Gestión de la gobernanza de los recursos genéticos

Se hace presente el Sr, Nevio Bonilla, representante del MAG a las 10:02am

Encuentro Regional en Febrero: priorización y operativización de los temas

Proyecto Costa Rica

En cuanto al Proyecto Costa Rica 2017, se está proponiendo lo siguiente:

Tecnologías de la información:

Mejoras a la Plataforma Virtual de la CONAGEBIO.

Procesos de solicitud de permisos Convenios Marco con CONAGEBIO.

Modificación de permisos de acceso otorgados (prórrogas, inclusión de sitios de acceso, etc.).

Clasificación de tipo de resoluciones.

Mecanismo para hacer resolución automáticamente.

Módulo para la gestión de proveedores que permita la asignación de Consentimientos Previamente Informados.

Acceso de usuarios con funciones controladas.

Procedimientos de actualización de colecciones ex situ, generación de las estadísticas

Una solución de Inteligencia de Negocios que permita analizar la información y generar estadísticas

Material interactivo del Funcionamiento de la Plataforma Virtual para Usuarios.

Plan de Capacitación de la Plataforma Virtual:

5 actividades de capacitación SINAC-CONAGEBIO (regionales)

8 actividades de capacitación para usuarios externos.

1 actividad de capacitación a nivel de funcionarios de la OT-CONAGEBIO sobre aspectos técnicos de la operación de la plataforma

Instalar y configurar los servidores

Respaldo automático de las computadoras de la OT en el servidor.

Solución de correo electrónico para el personal de la OT.

Archivo digital (seguridad de la información de acuerdo a los estándares de firma digital, mecanismo de verificación de documentos firmados digitalmente, mecanismo para la notificación de resoluciones firmadas digitalmente, orden de carpetas, título de documentos, acceso a información, etc.)

Escaneo de expedientes de los permisos de acceso entre 2013 y 2015 (aprox. 120 expedientes) y organizarlos en el archivo digital

Divulgación reglamento de sanciones:

Dos cortos de TV 30´

Dos cortos de radio 30´

Divulgación en medios de comunicación nacional (colaboración prensa MINAE)

Vídeo de 1:30 minutos

4 actividades de divulgación con actores clave

Desarrollo de cláusulas modelo y fortalecimiento técnico para la gestión de ABS:

Desarrollo de cláusulas modelo para CPI (diferentes escenarios, recopilación de experiencias en otros países, desarrollo de varios tipos de cláusulas)

Capacitación en Standard de Biocomercio Ético (UEBT)

Socialización de la ENB2 en territorios indígenas:

Temas relacionados

15 talleres para los 24 territorios indígenas

Seguimiento de la ejecución de la ENB2

Contratación de un consultor

Se informa que se llevará a cabo una Reunión el día 24 de enero para revisión de temas y definición del POA 2017.

Doña Patricia Madrigal comenta sobre lo complejo que podría llegar a ser “armonizar” las normativas de acceso a nivel regional, ya que esto implicaría cambios en la legislación nacional y por lo tanto recomienda no utilizar la palabra “armonizar” sino referirse al Intercambio de buenas prácticas y al fortalecimiento de capacidades.

Melania Muñoz hace la aclaración sobre los puntos de la agenda regional son muy ambiciosos y que se discutirá sobre la priorización y los alcances de cada punto en el Encuentro Regional en febrero de este año.

Donald comenta que a nivel nacional está de acuerdo con lo que se va a implementar, pero que no queda muy claro cómo se va a operativizar la agenda regional.

Doña Angela González, explica que esa agenda es muy ambiciosa por la complejidad de algunos temas y que estas se abordarán en los talleres regionales con la medida necesaria.

Artículo 9: Asuntos de la presidencia. No hay asuntos de la presidencia.

Artículo 10: Asuntos varios.

- 1- Doña Angela González, informa sobre la firma de memorando CONAGEBIO- CONABIO. “Memorándum de entendimiento entre CONABIO-CONAGEBIO sobre Cooperación en materia de biodiversidad”, el cual se llevó a cabo entre las dos autoridades máximas de las instituciones en la COP 13.
- 2- Avance de la estrategia. La Sra. González explica que ya está lista la plataforma para el seguimiento de la ENB2 y que ahora se requiere desarrollar la metodología para la recopilación de información y registro en el sistema para con el fin de mantener la información actualizada de los avances, además informa que en los próximos días visitara la Oficina Técnica una funcionaria de la Contraloría General de la República para conocer los avances de la ENB2.
- 3- Recordatorio de actas que faltan por firmar. Doña Angela les recuerda que aún tenemos pendiente la aprobación de dos de las actas, por lo que solicita a los que deben aprobarlas que se hagan presentes en la próxima sesión.